SIAC

ACTA DE SUSPENSION

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.
Instituto DESARROLLO URBANO

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYO A LA GESTION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS I **IDU-807-2021**

NOMBRE DEL CONTRATISTA **MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD**

SUPERVISOR **PATRICIA DEL PILAR ZAPATA OLIVEROS**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE PREVENCIÓN DISCIPLINARIA, DIRIGIDOS AL IDU Y A LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO.

En Bogotá, D.C., a los Siete (07) días del mes de septiembre de 2021, PATRICIA DEL PILAR ZAPATA OLIVEROS, en calidad de Supervisor y MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD , quién actúa en nombre propio como Contratista, dejan constancia de la suspensión por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No. IDU-807-2021.

JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta que la contratista por motivos de índole personal no puede desarrollar las labores presenciales dentro del Instituto de Desarrollo Urbano, la Supervisora del contrato a través de radicado IDU 20211550277873 del 03 de septiembre de 2021, solicita a la DTGC realizar el trámite pertinente para generar el acta de suspensión del contrato de la referencia, a partir del 09 de septiembre de 2021 y hasta el 13 de septiembre de 2021, con reinicio a partir del día 14 de septiembre de 2021, de conformidad con lo anteriormente expuesto.

ASPECTO LEGAL

	día	mes	año
FECHA DE INICIACIÓN	19	4	2021
FECHA DE TERMINACIÓN	18	1	2022
FECHA DE SUSPENSION	9	9	2021
FECHA DE REINICIO	14	9	2021
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	23	1	2022

TIEMPO SUSPENSIÓN **Cinco (5) días**

PENDIENTE POR EJECUTAR **Cuatro (4) meses y nueve (9) días**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de septiembre de 2021, por los que en ella intervinieron:

PATRICIA DEL PILAR ZAPATA OLIVEROS
SUPERVISOR

MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD
LA CONTRATISTA

Sírvase remitir este documento a la STRH para el ajuste de la proyección de pago.

Elaboró: Luz Alexandra Niño Martínez-Abogada-DTGC

Aprobó: Juan Carlos González Vásquez-Director Técnico de Gestión Contractua€

Escaneado con CamScanner